



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**VISTO:**

El Oficio N° 109-2025-GOB.REG.CAJ/RTISCH-DG-ADM de fecha 06 de octubre del 2025, en el cual se solicita emisión de Resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca – SALUD CHOTA.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a los servidores Acuña Regalado Carlos y al servidor Herrera Delegado Godofredo como nuevos Responsables Titulares, y al servidor Celis Hernández Melquiades como nuevo Responsable Suplente de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca – SALUD CHOTA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D97-2025/GR de fecha 14 de marzo de 2025;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Acuña Regalado Carlos, quien se desempeña en el cargo de Administrador y el servidor Herrera Delegado Godofredo, quien se desempeña en el cargo de Tesorero, harán las veces de responsables Titulares y el servidor Celis Hernández Melquiades, quien se desempeña en el cargo de Especialista Administrativo III, hará las veces de Responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha al servidor Acuña Regalado Carlos en reemplazo del ex servidor Canelo Zamora Efraín y al servidor Herrera Delegado Godofredo en reemplazo del Sr. Rodríguez Grandez José Luis, como nuevos Responsables Titulares, y al servidor Celis Hernández Melquiades como nuevo Responsable Suplente en reemplazo del servidor Herrera Delegado Godofredo, de la Unidad Ejecutora 786 – Región Cajamarca – SALUD CHOTA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
41990376	ACUÑA REGALADO CARLOS	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:acunaregaladocarlos@gmail.com">acunaregaladocarlos@gmail.com</a>	968961579
18122246	HERRERA DELGADO GODOFREDO	TITULAR	TESORERO	<a href="mailto:godofredoherrera71@gmail.com">godofredoherrera71@gmail.com</a>	947405669
45853419	CELIS HERNANDEZ MELQUIADES	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	<a href="mailto:celis.disa2023@gmail.com">celis.disa2023@gmail.com</a>	978378269
27368558	BARBOZA DE CORONADO AMANDA VIOLETA	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	<a href="mailto:amandavs15@gmail.com">amandavs15@gmail.com</a>	944817995

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL